

DIARIO UNIVERSAL

TERCERA EPOCA. — AÑO XXXIV.—NUMERO 13.

DIARIO LIBERAL Y DE INFORMACION

MADRID, 20 FEBRERO 1936



Después de las elecciones

Tenemos nuevo Gobierno

Nos complace mucho el lenguaje que emplean desde hace dos días los periódicos izquierdistas. Es el lenguaje de la libertad y del amor a la democracia, que aun nos hubiera complacido más empleado desde que fueran elegidas las Cortes sustituidas ahora. Ya que entonces no pudo ser, conformémonos con que sea ahora. Nunca es tarde si la dicha es buena, y sólo cabe ahora pedir que nuestros colegas no olviden ese lenguaje y sean fieles a las ideas que con él expresan. Libertad y democracia han sido siempre nuestros lemas incluso el 13 de abril, y ese lema quisiéramos que fuese el de todos los españoles.

Fieles a él, y a nuestro juicio con demasiada precipitación, las izquierdas reclamaron el Poder con todo apremio, y ayer le obtuvieron, según dicen, ante apremios de posibles sucesos que nadie puede detallar, porque la censura lo impide, y que, revelados sólo por rumores callejeros, tienen en mucho caracteres de franca inverosimilitud. No importa, porque, en definitiva, si el cambio de Gobierno había de hacerse a pesar de que el Gobierno nuevo pueda intervenir en las elecciones pendientes aún, que haya sido quince días antes o quince días después. Ello es que ha sido hecho previo el planteamiento de la crisis por la dimisión irrevocable del Gabinete Portela, y que, afortunadamente—porque el país estaba demasiado harto de crisis largas y trabajosas—, se ha tramitado con la máxima rapidez. Son las ventajas de la verdadera democracia que ahora invocan los izquierdistas y que dan el trabajo hecho al que seguimos llamando Poder moderador. Con atener-

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez una, siete nueve.

se a los dictados de las urnas, el jefe del Estado puede ejercer fácil y rápidamente su misión, en todos los momentos, como la ejerció ayer.

Por nuestra parte, fieles a nuestros principios democráticos y dando por hecho el escrutinio general y aun las nuevas elecciones en los pocos lugares en que ha resultado necesario repetir las, acatamos al nuevo Gobierno como expresión de la voluntad popular y aguardamos a que actúe para juzgarle por sus actos.

Nos damos cuenta—y ya indicábamos ayer este juicio—de las dificultades con que el señor Azaña ha de tropezar en su nueva actuación; pero nos queda la esperanza de que su pasada etapa de Gobierno y los meses que después de ella ha podido dedicar a reflexionar sobre ella, le darán, con mayores elementos de juicio, los medios necesarios para vencer esas dificultades. El resultado mismo de las elecciones comparadas con las que enjendraros la Cámara anterior puede servirle de lección provechosa: todo estará en que acierte a interpretarle debidamente.

Por muchas razones, y entre ellas algunas de imposibilidad material, no hemos de señalar hoy esas dificultades de la posición en que el nuevo Gobierno aparece colocado. Ayer dábamos un amplio crédito a la buena fe de todos los que en la constitución del bloque de izquierdas intervinieron, y hoy, constituido el nuevo Gobierno, no hemos de retirárselo ni siquiera contemplando la rapidez, y aun pudiera decirse la precipitación, con que se ve obligado a actuar.

El señor Azaña, para servir adecuadamente al porvenir, no debe en ningún momento, y esta es la única indicación que nos permitimos hoy, dejar de mirar atentamente al porvenir.

El nuevo Gobierno

PRESIDENCIA. — Don Manuel Azaña.

ESTADO. — Don Augusto Barcia.

JUSTICIA. — Don Antonio Lara.

GUERRA. — General don Carlos Masquelet.

MARINA. — Don José Giral.

HACIENDA. — Don Gabriel Franco.

GOBERNACION. — Don Amós Salvador.

INSTRUCCION PUBLICA. — Don Marcelino Domingo.

TRABAJO. — Don Enrique Ramos.

COMUNICACIONES. — Don M. Blasco Garzón.

OBRAS PUBLICAS. — Don S. Casares Quiroga.

AGRICULTURA. — Don Mariano Ruiz Funes.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Don P. A. Buylla.

El nuevo Ministerio

DON MANUEL AZAÑA

El presidente del actual Gobierno es figura sobradamente conocida. Recordaremos que en el momento de la implantación de la República se le encargó de la cartera de Guerra, al formarse el Gobierno provisional, y actuó en este ministerio, y después conjuntamente en la Presidencia del Consejo desde octubre de 1931 hasta septiembre de 1933. En las Cortes últimas obtuvo acta por Bilbao.

DON PLACIDO ALVAREZ BUYLELLA

El ministro de Industria y Comercio, nacido en 1885, pertenece a la carrera diplomática, y ha ejercido cargos consulares en Charleroi, Mons y Stuttgart. Ostenta varias condecoraciones extranjeras. Milita en el partido que acaudilla el señor Martínez Barrios. En el año 1933 fué director de Marruecos y Colonias, y en 1934 subsecretario de la Presidencia.

DON MANUEL BLASCO GARZON

Creado nuevamente el ministerio de Comunicaciones será regentado por don Manuel Blasco Garzón, abogado, natural de Sevilla, ex alcalde de esta capital andaluza y ex diputado a Cortes. Radical en otros tiempos, desempeñaba últimamente la vicepresidencia del partido de Unión Republicana.

ESTE PERIODICO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DON AUGUSTO BARCIA TRELLES

El ministro de Estado del nuevo Gobierno, don Augusto Barcia Trelles, abogado y periodista, ha desempeñado anteriormente el cargo de delegado en el Consejo Superior Bancario, para el que fué designado en octubre de 1931. En las Cortes últimas ostentó la jefatura de la minoría de Izquierda Republicana. En diciembre de 1932 fué elegido presidente del Ateneo de Madrid.

DON SANTIAGO CASARES QUIROGA

El nuevo ministro de Obras públicas, coruñés de nacimiento, trabajó desde muy joven en el partido autónomo de aquella provincia, llegando a ser jefe de la O.R.G.A. A poco de terminar la carrera de abogado fué elegido concejal. Formó parte del Comité revolucionario de 1931 y ocupó la cartera de Marina en el Gobierno provisional de la República. Después fué ministro de Gobernación, y durante algún tiempo de Justicia y Comunicaciones.

Voces proféticas

Dice el Conde de Romanones

Nuestro ilustre amigo el señor Conde de Romanones hizo ayer muy oportunas declaraciones, clarificadoras como todas las suyas, acerca del momento político. Las reproducimos a continuación:

«Lo ocurrido no puede constituir una gran sorpresa para mí, puesto que, hace dos meses, escribí un artículo, publicado en un periódico parisiense, en el que formulaba un juicio anticipado de lo que podría acontecer en la contienda electoral.

Justo es decir que ésta se ha desarrollado con toda corrección, es decir, sin más que los ligeros incidentes propios de toda lucha de este género.

El resultado, a estas horas no perfilado aún, permite apreciar que los dos frentes en presencia, el Popular y el antirrevolucionario, han obtenido escasa diferencia de puestos, ya que para el conjunto de unas elecciones representa poco el que uno haya obtenido sobre el otro veinte o veinticinco diputados más. Esto significa que la fracción que sea encargada del Gobierno tropezará, desde el primer instante, con grandes dificultades para obtener el quórum. Con la escasa diferencia de votos que hay en ambos bandos, el Gabinete se hallará en esas votaciones comprometidas a merced de cualquier contingencia. Para que los Gobiernos vivan con cierto desembarazo se preci-

san mayorías más nutridas y homogéneas.

Lo sucedido se debe a dos causas: primera, a que en estas elecciones han tomado parte elementos que no intervinieron en las del año 1933, o sean los sindicalistas, que ahora han apoyado resueltamente a las demás izquierdas, y segunda, a que la unión de derechas no ha estado más que en los labios, pero no en el corazón; por eso la compenetración entre ellas ha sido debilísima e ineficaz.

Por lo que a mí se refiere, debo decir que he luchado y triunfado, lo mismo que mi hijo, no como monárquico independiente, según han dicho algunos, sino como lo que he sido toda la vida: liberal monárquico.

Aspecto interesantísimo de lo acontecido es el triunfo de la Esquerda en Cataluña, porque eso equivale a aprobar la revolución de octubre y a alfojar más aún los lazos de la región autónoma con la nación española.»

El Conde de Romanones terminó diciendo que la presencia de diez o doce comunistas en el Parlamento español significa un avance considerable del comunismo en España, y la probabilidad de que, en poco tiempo, los comunistas rebasen a los socialistas o, mejor aún, que una buena parte de los socialistas se declaren comunistas.

DON MARCELINO DOMINGO SANJUAN

Vuelve el señor Domingo al ministerio de Instrucción pública, que desempeñó al advenimiento de la República y del que pasó posteriormente a Agricultura. Fundador, con el señor Albornoz, del partido radical-socialista y diputado en las Constituyentes, al ser éstas disueltas y convocadas elecciones, resultó derrotado por Tarragona, por donde ahora ha resultado vencedor.

DON GABRIEL FRANCO

Ministro de Hacienda. Formó parte de la minoría de Acción Republicana en las Cortes Constituyentes y en aquel período se le colocó al frente del Banco Exterior de España. Es catedrático de Economía en la Universidad. Durante la discusión de la Constitución abogó por la creación de un Consejo Nacional que supliría al Senado.

DON JOSE GIRAL Y PEREIRA

Ministro de Marina. Desempe-

ñó igual cargo anteriormente; también con el señor Azaña de presidente. Es catedrático de Química biológica de la Facultad de Farmacia de Madrid. En abril de 1935 fué designado académico de número de la Nacional de Medicina.

D. ANTONIO LARA Y ZARATE

Ministro de Justicia. Natural de Santa Cruz de Tenerife, figuró desde muy joven en el Directorio del partido radical de aquella isla, donde ejerció con prestigio su carrera de abogado. En las Cortes Constituyentes fué elegido vicepresidente. Desempeñó la cartera de Hacienda bajo la presidencia de Lerroux.

DON CARLOS MASQUELET LACACI

Por segunda vez ocupa la cartera de Guerra el general Masquelet. La primera fué en abril de 1935, presidiendo el Gobierno el señor Lerroux. Procede del Cuerpo de Ingenieros e ingresó en

(Continúa en la página 3.ª)

veterinaria

DESDE VALENCIA

Junta general ordinaria celebrada el día 12 de enero del corriente

A las diez de la mañana se abre la sesión con regular asistencia.

Se procede a lectura del acta de la Junta general anterior y es aprobada. A continuación se da comienzo a la votación para los cargos vacantes y los que se han de renovar por prescripción reglamentaria.

El secretario procede a la lectura de la Memoria, siendo aplaudido al finalizar. La Presidencia propone, y se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Asamblea por el fallecimiento de los compañeros durante el año 1935. Al mismo tiempo se procede a guardar un minuto de silencio en honor del querido compañero don Ignacio Garrido, que varias veces ocupó cargos de la Directiva con honradez y aptitud.

Se lee el proyecto del presupuesto para el presente año, arrojando los gastos la cantidad de 28.029,29 pesetas, que se nivelan con los ingresos.

El presidente da lectura al oficio en el que el habilitado presenta la dimisión. Pide la palabra el señor Arciniega para manifestar que, con el fin de que los reunidos puedan discutir libremente sobre este asunto, se retiraba. El presidente pregunta a la Asamblea si se admite o no dicha dimisión. El señor Criado cree que no se debe admitir. Se adhie-

re el señor García Fayos. El señor Monfort dice que todos los sanitarios debemos pedir o que se cobre como antes (rumores denegatorios) o que pasemos al Estado. El señor Marín opina que debe continuar el señor Arciniega. Por presidencia se procede a la lectura de una proposición, firmada primeramente por el señor Trigo, en la cual se pide que sea la Asociación nuestro habilitado. El señor Comíns (don Ricardo) dice que primero se debe votar la propuesta de la Presidencia sobre si se admite o no la dimisión del señor Arciniega, y, caso de no admitirse, con un «no ha lugar a deliberar» solucionar esta última proposición. Así se acuerda, y, por unanimidad, no se admite la dimisión. Penetra en el salón el señor Arciniega y el señor presidente le pregunta si retira la dimisión, a lo que contesta que no, pero que corresponde a la ratificación de confianza y que continuará en el cargo.

Se lee el informe de los compañeros que han revisado las cuentas, en el que se dice han encontrado una pequeña equivocación de céntimos, la cual se ha subsanado en el acto.

Como en una candidatura van incluidos los nombres de dos compañeros para dos puestos en el Jurado profesional, se acuerda que sean dichos señores Gómez Palacios y Peñarrocha Marqués. Proposiciones. La del señor Trigo «no ha lugar a deliberar». Se

da lectura a otra del señor Criado, proponiendo que la cuota de asociado se eleve a 60 pesetas. El señor Comíns se produce a favor, pero cree que dicho asunto se debe solventar en Junta general extraordinaria, ya que ello lleva la modificación de un artículo del Reglamento. El señor Montón cree que se puede acordar en esta Junta. El señor Martín se produce en contra, diciendo que los que tengan dinero lo aporten a la Asociación y que ésta les dé un 50 por 100 anual. El señor Muñoz (don Ernesto) opina en contra del aumento, proponiendo a su vez la implantación de una cuota extraordinaria para hacer frente al déficit actual. El señor Cabañas propugna por una cuota superior a 60 pesetas.

Como alguien aludiera a que el sello de la Asociación se usa poco, el señor Montón dice que es por culpa de los compañeros Valencia (la Presidencia le llama la atención). Si ello es por falta de inspectores—sigue diciendo—debe irse al Ayuntamiento con el fin de que se provean las plazas que ehay vacantes. Además, los empleados de los mataderos industriales se dedican a vender por los pueblos, con sólo un certificado de 0,10. El señor Terradez dice: «La hacienda de nuestra Asociación es floreciente, pero está en quiebra.» La actual crisis no se debe sólo a la mutua, sino que es un problema de fondo, por lo cual propongo la formación de una comisión a la que todos los asociados, dentro de cierto tiem-

(Continuará.)

COMEDIAS COMEDIANTES

Cartelera madrileña

Cómico.—(Carmen Díaz) 10,45, inauguración, Dueña y señora. (29-1-936.)

Eslava.—(Aurora Redondo-Valeriano León).—Yo quiero (de Arniches). (15-1-936.)

Español.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo).—No hay función. El viernes, 21, a las 10,30, estreno de Otelo.

Lara.—6,30, Creo en ti. 10,45, Como una torre. (25-1-936.)

María Isabel.—6,30 y 10,45, La plasmatoria (lo más divertido que se ha escrito). (19-12-935.)

CAPITOL. (Dirección Metro-Goldwin-Mayer. Teléf. 22229).—Sesión continua de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades a las 10,30 «El cardenal Richelieu» por George Arliss y Maureen O'Sullivan.

BARCELO. — 6,30 y 10,30: El vendedor de pájaros (divertidísima historieta cómico-musical).

Rialto. — (Teléfono 21370).—6,30 y 10,30: El octavo mandamiento.

Gong.—Continua (butaca, 1,25 y 1,50): La pequeña coronela.

Fíguro. (La pantalla de la emo-

ción. Teléfono 23741).—Las manos de Orlac.

HOLLYWOOD. — 6,30 y 10,30 (gran programa doble): «Atención, señores» y «Ojos negros». Sillón de entresuelo, una peseta.

Palacio de la Música.—6,45 y 10,45: Las quiero a todas.

PANORAMA. — Continua de 11 mañana a 1 madrugada (butaca, una peseta): Revista Paramount, Betty caza la mosca, Campeonos del trampolín, Piratas pirateados (cómica, por La Pandilla).

(La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en DIARIO UNIVERSAL de la crítica de la obra.)

TEATRO ESPAÑOL

Mañana viernes estreno de

Otelo

Folleto de DIARIO UNIVERSAL

Ana Karenina

Núm. 21

Tomada de la película de la Metro - Goldwynd-Mayer Por F. ARBAIZA

Sin contestar, la condesa hizo do a saludarlas, diciendo:

—Quisiera hablar con Alexey. señal a Yashvin, que había entra-

—Desde luego, se lo diré—repuso Yashvin saliendo y encaminándose al palco de Vronsky.

—¡Oh, capitán Yashvin!—dijo Ana, saludándolo—. ¿Le gusta la ópera?

—Me gusta cuando bailan; pero la detesto cuando cantan. Por supuesto, mi opinión al respecto no vale gran cosa.

—Muy amable de venir a vernos, observó irónicamente Alexey—. ¿No temes perjudicar tu posición social con esta visita?

Yashvin se rió sin contestar.

—Tu madre desea verte en su palco.

—Perdóname, Ana, por un momento. Te dejo con Yashvin.

Ana siguió hablando con Yashvin; pero no perdía de vista a Alexey, quien después de saludar a su madre y a la princesa Sorokina se inclinaba besando la mano de Lily y entablaba con ella una

animada conversación.

—¿Quién es la joven que acompaña a la condesa Vronsky en su palco?—preguntó Ana a Yashvin.

—Es hija de la princesa Sorokina.

—¿Muy hermosa, verdad?

—¡Oh, sí!—repuso Yashvin—. La consideran una de las muchachas más hermosas de la temporada. Ella y su madre han venido a visitar a la condesa Vronsky.

Después de una pausa, preguntó Ana:

—Dígame, Yashvin—, ¿echa usted mucho de menos a Vronsky en el regimiento?

—Sí, muchísimo; no hay nadie que lo reemplace.

—Creo que es muy bondadoso de su parte no odiarme—dijo ella.

Yashvin advirtió el objeto de la pregunta, y le pidió mil perdones; pero Ana no buscaba falsas excusas. Perseguía la realidad, la verdad de la situación. Quería cerciorarse de su propia posición y, sobre todo, de la actitud de Vronsky y la magnitud del perjuicio que le había causado.

Por un instante estuvo a punto de salir huyendo de aquel palco. Sentía la hostilidad general de que era objeto; mas se detuvo al ver que Vronsky se despedía de su madre, disponiéndose a volver.

Mientras tanto, en el palco vecino madame Kartasoff hablaba en voz desapacible a su esposo. Ana volvió los ojos-hacia ellos. Kartasoff había saludado a Yashvin, a quien conocía, e hizo una venia a Ana.

—¿Cómo te atreves a saludarla? ¡Cómo te atreves a saludar a esa mujer!—exclamaba madame Kartasoff a voz en cuello y haciendo nerviosos gestos—. ¡Creo que su presencia aquí es un insulto!

Las palabras se oyeron en el teatro entero, dando lugar a un escándalo. Ana púsose pálida y temblorosa. Vronsky, que había presenciado parte del incidente, se acercó a Kartasoff diciéndole:

—Considero ofensivas las observaciones de su esposa.

Kartasoff se levantó inmediatamente, contestando:

—Caballero, le aseguro que...

—Tendrá usted que darme una satisfacción—dijo Vronsky.

—¡Vamos, Alexey, que de nada se trata!—intervino Yashvin—. Kartasoff te pide excusas. ¿No es cierto, Kartasoff?

—Acepte usted mis excusas, capitán Vronsky—repuso el inter-

pelado, hombre rechoncho, de madura edad, que no parecía muy apto para solucionar altercados en forma belicosa—. ¿Quieres exponerme a un duelo con tus majaderías?—le preguntó en voz baja y furiosa a su mujer.

Ana miró hacia el escenario, donde en ese momento se levantaba el telón, atrayendo la atención general. Tenía pálidas las mejillas y humedecidos los ojos. Las luces se habían atenuado. Vronsky se sentó a su lado, y al ver sus lágrimas la tomó tiernamente de la mano. Su dolor le hacía comprender la dureza con que la había tratado.

—Esta mañana—dijo Ana, llorando—fui a ver a Sergio. Le habían dicho que había muerto. ¡Ojalá fuera así!

—¿Por qué no me lo contaste?—preguntó él.

—No creí que te importara lo que me ocurriera.

—Ana, querida—repuso Vronsky con voz vibrante de emoción—. ¿Cómo puedes decir semejante cosa? Te amo, Ana...

—¿Me amas... de veras?—dijo ella, enjugándose las lágrimas y mirando a Vronsky con la expresión iluminada por una esperanza.

—Nunca debes dudarle... nunca.

Ella tenía los ojos fijos en él.

—¡Me sentía tan sola...!

Vronsky le besó la mano.

—Debemos proceder con más

cuidado... tratando de no herirnos el uno al otro. Nos herimos... porque tanto nos amamos.

—¡Llévame lejos de aquí, Alexey!—le suplicó ella.

—Sí—contestó Vronsky—; te llevaré a mi casa de campo. Allí estaremos solos.

—Alexey...

—Vamos, Ana — murmuró él levantándose de su asiento y ayudándola a ponerse el abrigo—; vamos a casa.

CAPITULO XI

EN LA QUINTA

Ana suspiró, inclinando la cabeza sobre el bordado. La lluvia golpeaba tristemente las ventanas, y el viento otoñal gemía a través de las hendeduras, como si la naturaleza llorara el fin de la primavera y del verano.

—¡Qué tiempo tan abominable!—exclamó Vronsky entrando de fuera y quitándose el sombrero y el abrigo—. Imposible ir a cazar, imposible salir a caballo, imposible tomar una caminata! ¿A qué vinimos aquí? Yo no puedo tolerar la vida de campo. ¡Haber pasado meses de forzosa inactividad en este destierro! ¡Fue una estupidez!

Ana mantenía los ojos fijos en la labor. La atemorizaba el desasosiego de Alexey.

(Continuará mañana.)

(Viene de la página 1.)

el servicio militar el año 1886. Ha desempeñado diversos mandos en la Península y Africa, y fué profesor en la Academia del Cuerpo y en la de Ingenieros y Maquinistas de la Armada. Ascendido a general de brigada en 1930 fué algo después nombrado segundo jefe del Estado Mayor Central, y desempeñó interinamente su mando hasta que se le confirmó en el mismo con carácter definitivo por el Gobierno del señor Azaña en agosto de 1932, con motivo de su ascenso a general de división.

DON ENRIQUE RAMOS Y RAMOS

Ministro de Trabajo. Ex subsecretario de la Presidencia en anterior Gobierno del señor Azaña. Natural de Málaga, por la circunscripción de esta provincia fué elegido diputado para las Constituyentes. Siendo subsecretario de la Presidencia fué nombrado también director general del Patronato Nacional de Turismo. Es abogado y milita en Izquierda Republicana.

DON MARIANO RUIZ FUNES

El señor Ruiz Funes, natural de Murcia, es catedrático de Derecho Penal en aquella Universidad y premio «César Lombroso». En las Cortes Constituyentes fué jefe de la minoría de Acción Republicana. Quedó sin acta en las elecciones de noviembre del 33 y en éstas la ha obtenido por Bilbao. En el actual Gobierno ocupará la cartera de Agricultura.

DON AMOS SALVADOR Y CARRERAS

Ocupa la cartera de Gobernación el que fué representante de Izquierda Republicana en la Comisión de Presidencia de las Cortes, don Amós Salvador. Es hijo del ministro liberal del mismo nombre y apellido, y en el partido liberal militó hasta febrero de 1931, en que se separó de las huestes de don Miguel Villanueva y pasó a poco a engrosar las filas de Acción Republicana.

LAS CONSULTAS

Poco después de las cinco de la tarde, el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República dió a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

—Terminado el Consejo de ministros en Palacio y planteada la crisis total, el jefe del Estado recabó las opiniones de las primeras consultas del presidente del Consejo, señor Portela Valladares, y del jefe del partido progresista, señor Del Río; y, oídos verbalmente, se mostraron éstos coincidentes en que debía formarse un Gobierno de izquierdas.

ALBA

A las cinco y veinticinco de la tarde fué facilitada a los periodistas en el Congreso la siguiente nota:

«Planteada la crisis y requerida por su Excelencia la opinión del presidente de la Diputación permanente de Cortes, éste, según el deseo del jefe del Estado,

ha evacuado la consulta con urgencia y por escrito en los términos siguientes:

«El normal funcionamiento de la dinámica constitucional aconsejaba, sin duda, la comparecencia del Gobierno Portela ante el Parlamento para liquidar allí sus propias responsabilidades.

Es comprensible y justificado que el nuevo Gobierno prefiera no complicarse en los menesteres de la llamada segunda vuelta ni en los episodios a ventilar relativos a las elecciones últimas. Pero presentada la dimisión irrevocable del ministerio, no cabe ya entretenerse en disquisiciones doctrinales ni en el examen de los factores que han producido la situación presente. Día llegará para ello.

Lo que urge con apremio de minutos más que de horas es constituir un Gobierno estable, que asuma las funciones del Poder con integridad de medios y propósitos de personalidad. ¿Cuál? No puede ni debe ser otro que el que resulte de la voluntad de la nación expresada en los comicios. Un Gobierno nacido del Frente Popular y presidido por el señor Azaña, si, como parece, ésta es la personalidad destacada para ello por sus propios correligionarios y aliados.

LERROUX

El presidente de la República debe tener en cuenta el resultado electoral, y como éste oficialmente todavía no se conoce, y lo que se conoce extraoficialmente parece dejar más o menos niveladas las fuerzas de derecha y de izquierda, mi opinión, y en su caso mi consejo, es que el presidente tiene más libre que nunca la potestad para entregar el Poder al que crea que en las futuras Cortes puede tener la mayoría que le asista para gobernar.

CHAPAPRIETA

Estimo que el Gobierno ha de ser reflejo de la composición de la nueva Cámara.

BESTEIRO

Mi opinión es que debe llamarse a la representación del Frente Popular de izquierdas y encargar a la persona que ella designe como su representante genuino la formación del Gobierno, fundamentándose en que es el grupo político que ha triunfado en las elecciones.

PI Y SUÑER

Conocida la posición del partido socialista de no formar en el Gobierno, procede la constitución de un Gobierno republicano de izquierdas que cumpla el programa defendido por el Frente de Izquierdas triunfante en las últimas elecciones.

MARTINEZ BARRIOS

Diez minutos duró la entrevista del señor Martínez Barrio con el jefe del Estado, y al salir manifestó a los periodistas que se había entrevistado con Su Excelencia brevísimamente momentos después de salir el señor Azaña, hablando con él acerca de la situación política.

—Ahí queda el señor Azaña —agregó el jefe de Unión Republicana.

CAMBO

—Creo debe confiarse el encargo de formar Gobierno a la persona que con mayor autoridad represente las fuerzas que han triunfado en las urnas.

AZAÑA

—Si es irrevocable la dimisión del Gobierno, procede formar uno republicano, que pueda poner mayoría en las futuras Cortes, con arreglo a los resultados de las elecciones y que se encargue de realizar el programa del Frente Popular, manteniendo la autoridad del Estado y el respeto a la Constitución y a las leyes.

SAMPER

—Los dictados de la lógica y las conveniencias nacionales aconsejan la continuación del Gobierno que preside el señor Portela, hasta que las corrientes políticas creadas por la consulta electoral, todavía en trámite de cumplimiento, desemboque en la constitución de las nuevas Cortes.

Si el Gobierno persistiera en mantener la dimisión irrevocable, desertando con ello de la responsabilidad que señala el deber, se crearía a la Presidencia de la República y al país un conflicto circunstancial de difícil solución. A mi juicio, ni siquiera conviene a los propios rectores de los partidos triunfantes de la izquierda la asunción del Poder en los actuales momentos, porque la impaciencia de sus masas reclamaría la aplicación inmediata de los efectos de algunas medidas que, como la de la amnistía, no hay posibilidad de otorgar constitucionalmente, sin la concurrencia del órgano legislativo.

Cabría intentar la formación de un Gobierno con temporalidad subordinada a la constitución de las nuevas Cortes, investido de garantías de neutralidad y compuesto de los funcionarios más prestigiosos y dotados de competencia, energía e inequívoca fidelidad al régimen. Si ello no resultara viable, habría que recurrir prematuramente a los rectores más caracterizados de los partidos republicanos de izquierda, como solución de Gobierno forzada y anómala, y expuesta, por serlo, a posibles males irremediables.

MARTINEZ DE VELASCO

—En un régimen democrático el Poder debe entregarse al grupo o serie de grupos que sean capaces de constituir un Gobierno con mayoría dentro del Parlamento y de realizar la obra de paz que hoy reclama España.

CABELLO

—Tan notorio es el fallo que la opinión pública ha dado en los comicios electorales, que no hay duda sobre la necesidad del cambio en la situación política ni debe haber vacilaciones para realizarlo. En otras circunstancias cabría atenerse al formulismo de aguardar al escrutinio general para constituir el nuevo Gobierno; pero ahora la más elemental discreción aconseja evitar los peligros que el retardo viene produ-

ciendo y que se han evidenciado en las últimas veinticuatro horas.

AZAÑA EN PALACIO

A las cinco y media de la tarde llegó a Palacio don Manuel Azaña, quien, ante el extraordinario número de periodistas allí presentes, dijo en tono humorístico:

—¡Parece que hay crisis!

Cinco minutos más tarde llegaba el señor Martínez Barrio. Ambos, como ya se dijo y según manifestaciones del jefe del Gabinete de Prensa, para ampliar consulta.

A la salida de Palacio, el señor Azaña fué abordado por los periodistas.

—¿Puede usted decirnos alguna cosa?

—Una sola: que he sido encargado por el señor presidente de formar Gobierno.

—¿Cuándo nos dará usted la lista?

—Cuando la apruebe el señor presidente.

Un informador le interrogó:

—¿Va usted a hacer ahora alguna gestión?

—No; voy a jugar al tresillo.

AZAÑA VISITA A SANCHEZ ROMAN

El señor Azaña conferenció durante media hora con el señor Portela en Gobernación. A la salida dijo que iba a su casa; pero a donde se dirigió fué al domicilio del señor Sánchez Román. Al salir y ver el gran número de periodistas que le esperaban, les dijo:

—Son ustedes muy tenaces; pero ahora no puedo entretenerme, y, por tanto, nada puedo decirles. Seguidamente marchó a su domicilio, donde le esperaban el señor Martínez Barrios y otros destacados elementos de izquierda.

Casa de Aragón

Este Centro regional, aprovechando las fiestas del Carnaval, al igual que otros años, ha organizado grandes festivales en honor de sus socios y simpatizantes, para lo cual no ha regateado en medios, como podrá comprobarse en todos los bailes y actos que esta entidad celebrará y que culminarán en el gran baile que, en honor de los alumnos de la Asociación de la Prensa, tendrá lugar el próximo sábado, día 22, a las once de la noche, en la fastuosa Sala de Fiestas del Palacio Madrid-París, inaugurado con este acto dicho local, que se hallará espléndidamente engalanado.

Día 23, domingo, seis tarde.—Baile extraordinario en los salones de la Casa.

Día 23, domingo, noche, a las once.—Gran baile de las regiones en el Palace Hotel.

Día 24, lunes, a las once noche.—Tradicional baile del lunes de Carnaval, en el magnífico salón de actos de la Asociación de la Prensa.

Día 25, martes, seis tarde.—Baile infantil, con preciosos obsequios a los niños.

Día 26, miércoles, a las once. Selecto baile en el salón de actos de la Asociación de la Prensa.

Día 29, sábado, a las once noche.—Gran baile en el salón del Palacio Madrid-París.

Día 1 de marzo, a las once noche.—Baile en los salones de la Casa.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes**Exposición Nacional de Bellas Artes**

Convocada su celebración por orden de 8 de marzo de 1935 («Gaceta del 10 del mismo»), se recuerda que el plazo de presentación de obras en los Palacios del Retiro es del 15 del presente mes de febrero al 15 de marzo próximos, ambos inclusive, y horas de nueve a dos y de cuatro a seis de la tarde, incluso los festivos.

Consta de cuatro secciones: Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura.

Los boletines de inscripción pueden recogerse en los Palacios de Exposiciones y ministerio de Instrucción pública, Sección Fomento de las Bellas Artes, en las horas de oficina.

Hispania Inmobiliaria, S. A.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 1, para tratar del aumento de capital social.—Madrid, 20 de febrero de 1936.—El presidente del Consejo de Administración, Alvaro de Figueroa y Torres.

Tintas Martz

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, notarios, Tribunales civiles y militares, directores generales de Telegrafos, Teléfonos y Alumbrados y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

27, Aduana, 27**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias

Informaciones de última hora

El Consejo de hoy

Manifestaciones del presidente del Consejo dimisionario

El señor Portela Valladares conversó esta mañana con algunos periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Ha de ser primer tema de nuestra conversación el de las razones que me obligaron a precipitar la crisis. Era evidente que el Gobierno tenía que dejar el Poder en un plazo más o menos largo, siendo el máximo el de su comparecencia al Parlamento.

Yo estimé que cuanto antes se hiciese la transmisión de poderes era mejor para la República y para España, únicas atenciones que deben tener preferencia sobre todo otro estímulo y consideración, por mucho que pesen y respetables que sean, en el ánimo del hombre público.

Estaba el Gobierno en interinidad; estaba en parálisis, sin autoridad moral; es decir, reducido al trámite ordinario. ¿Convenía a España y a la República prolongar esta situación? ¿No era un deber dejar expedito el camino para gobernar quien con criterio mejor o peor pudiera hacerlo? Los sucesos lo dirán; pero antes de que se gobierne por menesteres secundarios, es preferible, y así lo fué, no prolongar una situación dañosa para el país que no entra ni entrará jamás en mis cálculos.

Espíritus que tienen la autoridad del pasado resucitaban la doctrina de que el Gobierno tenía la obligación de responder de su gestión electoral acudiendo a las Cortes. Está destruida esta orientación por lo que queda dicho. Pero ¿para qué había de ir el Gobierno a las Cortes? ¿Para ejercitar su derecho de defensa? Pues bien: la acusación contra él, si acaso la hubiese, podrá formularse, y los que formáramos el Gobierno esperamos tranquilos que se le juzgue si hay necesidad; pero no con palabras o discursos que puedan influir en el fallo que se dicte.

Se habló de que el Gobierno debía terminar la jornada electoral esperando el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder; pero en el momento en que hay dibujada autorizadamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aún en esta ocasión, en que ayer, día de la crisis, estaban pendientes de resolución las actas de Pontevedra, las que figuraba el ex presidente del Consejo, y éste es un motivo más para que yo no quisiese intervenir directamente en esa elección.

La realidad decía a todos que por rumores infundados, que por excitaciones que se infundían, se estaba creando un ambiente de peligrosidad, y cuando se empieza a decir que el perro rabia concluye por rabiar, y aunque la enfermedad produzca estragos, es inevitable que se produce.

Esto sólo para quien quiera entender y reflexionar sería decisiva razón para despejar la atmósfera, retirándose el Ministerio. En el Poder se ha de estar con plena autoridad para mantener el principio del prestigio de autoridad, y el Poder se debe dejar con la dignidad necesaria para no aparecer más o menos sujeto a los apegos del mando.

En la intimidad de la entrega de transmisión de poderes al señor Azaña le dije estas palabras, que me interesa que se hagan públicas: que formulaba mis votos más sinceros y cordiales por su acierto y que tenía una confianza grande en su talento y en su rectitud de intención y que habría de contribuir a su obra de buen republicano y de hombre de gobierno que piensa alto y sabe adónde va.

No se puede juzgar con un criterio simplista lo que no fué, porque ello equivaldría a convertirse en estatua de sal de los tiempos bíblicos. Debemos mirar todos, no atrás, sino al mañana, y el nuevo Ministerio, por su composición, abre mejores horizontes dentro de la situación actual para la República y España.

Para las once estaba señalada la reunión del Consejo de ministros. El primero en llegar fué el general Miaja, ministro interino de la Guerra. Luego llegó don Marcelino Domingo, quien dijo a los periodistas que acababa de tomar posesión de su cartera. A continuación el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, quien manifestó:

—Tengo buenas noticias. Todo va remitiendo, y hay tranquilidad en toda España.

Un informador le preguntó si se levantarían hoy los estados de excepción, y contestó:

—No sé si hoy; pero creo que en seguida se volverá a la normalidad.

Después llegó el señor Ruiz Funes, quien al ver que los fotógrafos le tiraban unas placas dijo:

—No soy fotogénico, y además debo tener el gesto preocupado.

—¿Por qué esa preocupación? —preguntó un periodista.

—Hombre, estos momentos son de gran responsabilidad. No estamos haciendo deporte, y yo soy hombre que toma las cosas muy en serio.

Al llegar el ministro de Marina, señor Giral, manifestó:

—Como ustedes ven, estoy completamente afónico, y es que la propaganda electoral por Las Hurdes ha sido laboriosísima; pero, por fin, hemos hecho votar por primera vez a los hurdanos.

Sucesivamente fueron llegando los señores Ramos, Barcia y Lara, que no hicieron manifestaciones, limitándose a saludar cordialmente a los periodistas.

A las once y media llegó el señor Azaña, a quien acompañaba el señor Casares Quiroga. Este saludó a los periodistas diciendo:

—Buenas noches, señores. Y digo buenas noches porque acabo de llegar hace media hora en tren y aún estoy adormilado y cansadísimo.

El último en llegar fué el señor Blasco Garzón, y después que los fotógrafos impresionaron placas del Consejo de ministros, comenzó éste su reunión a las doce en punto de la mañana.

El Gobierno, a Palacio

El subsecretario de la Presidencia, señor Fernández Clérigo, por encargo del presidente del Consejo, pidió al señor Sánchez Guerra que solicitara del presidente de la República hora para que el Gobierno le presentara sus respetos. El señor Sánchez Guerra quedó en contestarle telefónicamente.

Un comandante que protesta

El comandante de Artillería señor Flores estuvo en la Presidencia para protestar contra el atropello de que fué víctima anoche en la Puerta del Sol por un teniente de Asalto que ordenó su detención a pesar de mostrarle su carnet de comandante de Artillería y alegar su condición de republicano. El señor Flores fué ayudante del señor Azaña en época en que éste desempeñaba la cartera de Guerra.

Referencia oficiosa

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial. Al salir el señor Azaña se limitó a decir que la referencia la daría el secretario del Consejo, señor Ramos.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

«Los acuerdos principales han sido:

Reposición de todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente, o sea de aquellos que no están sometidos a procedimiento judicial.

Aplicación de las disposiciones vigentes sobre reposición de las Gestoras provinciales.

Nombramiento de fiscal gene-

ral de la República a favor del magistrado don Alberto Paz Mateo.

Han sido nombrados subsecretario de Hacienda don Enrique Rodríguez Mata; de Justicia, don Alvaro Díaz Quiñones; de Instrucción Pública, don Domingo Barnés; de Obras Públicas, don Antonio Velao; de Comunicaciones, don Bernardo Giner de los Ríos; Industria y Comercio, don Luis Recaséns Siches; de Agricultura, don Leonardo Martín Echevarría.

El subsecretario de Hacienda se posesionará inmediatamente de su cargo. El Gobierno ha ultimado la lista de la casi totalidad de gobernadores, que se dará a conocer en el momento oportuno.

Se tomó también el acuerdo de restituir el Patronato de la Universidad de Barcelona.

Se ha aceptado la dimisión al embajador de España en el Vaticano, señor Pita Romero, y al presidente del Consejo de Estado, señor Samper.

El presidente del Consejo de ministros se dirigirá esta tarde por radio al pueblo español, a las cuatro y media, desde el ministerio de la Gobernación.

El Consejo ha acordado la realización de obras urgentes en Sevilla para remediar el difícil problema creado por las recientes inundaciones.

Se ha autorizado al ministro de Agricultura para encargarse del despacho del ministerio de Industria mientras llega a Madrid el señor Alvarez Buylla.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

El Consejo ha estudiado un plan para realizar con la mayor rapidez posible los puntos del pacto base de las elecciones.

Estuvo en la Presidencia el alcalde del Ayuntamiento popular de Madrid, don Pedro Rico, que manifestó que esta tarde, a las cuatro y media, tomarían posesión de sus cargos los concejales elegidos el 12 de abril de 1931.»

POSESIONES DE MINISTROS

Estado

Anoche, a las diez y media, tomó posesión el nuevo ministro de Estado, don Augusto Barcia.

Instrucción Pública

Esta mañana tomó posesión de la cartera de Instrucción Pública don Marcelino Domingo.

El señor Domingo cambió impresiones con el ministro saliente, señor Villalobos, y después salió al salón grande del ministerio, donde le esperaba el personal del mismo.

Don Marcelino Domingo dijo que la emoción que sentía al volver de nuevo a este departamen-

to ministerial le impedía decir más palabras que las siguientes:

«Venimos a continuar la obra empezada ayer.»

Comunicaciones

Esta mañana, a las once, se hizo cargo del ministerio de Comunicaciones don Manuel Blasco Garzón.

A la ceremonia asistió el ex ministro señor Del Río y los altos funcionarios del ministerio. Habló primeramente un empleado de Comunicaciones, quien saludó al señor Blasco Garzón; después el ministro saliente hizo un elogio de su sucesor, y por último, el nuevo ministro agradeció las palabras de don Cirilo del Río y prometió realizar una obra de justicia al frente del departamento para el que se le había designado.

Después el señor Blasco Garzón visitó la «sala de batalla» y estuvo conversando amablemente con los carteros.

Trabajo

Anoche, a las diez, tomó posesión de la cartera de Trabajo don Enrique Ramos. Como no se tenía noticia de que se iba a celebrar a esas horas el acto, sólo acudieron algunos amigos y el ministro saliente, señor Becerra, quien puso a su sucesor al corriente de los asuntos en trámite del departamento de Trabajo.

Justicia

A las diez y media de la mañana se verificó en el ministerio de Justicia la toma de posesión del nuevo ministro del departamento, don Antonio Lara.

Asistieron al acto el ministro saliente, señor Becerra; directores generales y alto personal.

Después de unas frases del señor Becerra en que elogiaba a su sucesor, el señor Lara pronunció un breve discurso haciendo un llamamiento al personal para que le preste su colaboración, al objeto de realizar una labor útil.

LOS DIPUTADOS POR LA PROVINCIA

Resultado del escrutinio en Madrid (provincia). Han sido proclamados diputados a Cortes:

Don Manuel Torrès Campañá, de Unión Republicana, 99.655 votos.

Don Roberto Escribano Iglesias, de Izquierda Republicana, 98.550 votos.

Don Carlos Rubiera Rodríguez, socialista, 98.423 votos.

Don Luis Rufilanchas Salcedo, socialista, 98.252 votos.

Don Luis Fernández Clérigo, Unión Republicana, 98.213 votos.

Doña Julia Alvarez Rosano, socialista, 98.009 votos.

Don Rafael Esparza García, Ceda, 73.942 votos.

Don Luis Fernández Heredia, Ceda, 73.938 votos.